



**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE LAS  
CARPETAS DE PROYECTOS,  
CORRESPONDIENTES AL FONDO NACIONAL  
DE DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS  
ARTES, CONVOCATORIA 2005.**

**EXENTA N°**

**VALPARAÍSO, 10.MAR.2010\* 1562**

**VISTO**

Estos Antecedentes; La Resolución Exenta N° 1926 de 31 de diciembre de 2005, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público, FONDART 2005; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números 15216, 15319, 15367, 15378, 15420, 15499, 15684, 15729, 15736, 15870, 15918, 16032, 16044, 16303, 16436, 16614, 16724, 16736, 16796, 17174, 17197, 17381, 17384, 17385, 17555, 17587, 17802, 17826 y sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 1299 de 6 de julio de 2005; 1300 de 6 de julio de 2005; 1301 de 6 de julio de 2005; 1303 de 6 de julio de 2005; 1310 de 6 de julio de 2005; 1325 de 7 de julio de 2005; 1345 de 8 de julio de 2005; 1394 de 11 de julio de 2005; 1396 de 12 de julio de 2005; 1397 de 12 de julio de 2005; 1432 de 15 de julio de 2005; 1408 de de 12 de julio de 2005; 1565 de 26 de julio de 2005; 1570 de 26 de julio de 2005; 1640 de 1 de agosto de 2005; todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; las copias de las certificaciones de ejecución total de los proyectos mencionados, emitidas por la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y el Memorando Interno N°05-S/966 de 23 de febrero de 2010, del Jefe del Departamento de Creación Artística de este Servicio.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de es financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas de Fomento

de las Artes y de Becas y Pasantías; Convocatoria 2005, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos Folios números 15216, 15319, 15367, 15378, 15420, 15499, 15684, 15729, 15736, 15870, 15918, 16032, 16044, 16303, 16436, 16614, 16724, 16736, 16796, 17174, 17197, 17381, 17834, 17385, 17555, 17587, 17802 y 17826

Que, dichos proyectos se ejecutaron antes de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N° 5144 de 2008, por lo que las actividades contempladas en los proyectos como las rendiciones financieras presentadas por los responsables fueron revisadas por las encargadas de las líneas respectivas de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dichos proyectos se ejecutaron íntegramente, aprobándose, por lo tanto, informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de los proyectos señalados precedentemente corresponde cerrar administrativamente las carpetas de los proyectos antes individualizado, restituyendo las garantías entregadas y archivando sus antecedentes.

#### **Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autoriza, en mérito de los **Certificados de Ejecución Total** emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos en las líneas que se indican, Convocatoria 2005, ámbito de financiamiento nacional.

#### **LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES**

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	15216	María de las Caletas	Magali Leonor Rivano Muñoz	4.132.487-2	Marzo de 2006
2	15367	El Hallazgo y el Ankoku Butoh Recorren Chile	María Soledad Torres Arancibia	8.752.692-5	11/01/2007

3	15499	El Día de la Sangre	Natalia Francisca Libertad Cuellar Díaz	7.988.913-k	Agosto de 2006
4	15729	Espaciosdetiempo 2005	Paula Elena de Solminiha Castro	10.992.295-1	Junio de 2006
5	15736	El Silencio de Dios	Claudio Andrés Santana Bórquez	12.858.552-4	Marzo de 2006
6	15870	Montaje obra "Panorama desde el Puente"	Luis Alfonso Alarcón Mansilla	2.791.368-7	Mayo de 2006
7	16044	Producción de obra y catálogo para participación de Chile en la 51ª Bienal de Venecia	Juan Gonzalo Díaz Cuevas	5.547.968-2	Agosto de 2005
8	16303	La Patria	Rodrigo Alfonso Pérez Muffeler	8.039.126-9	Febrero de 2006
9	16614	Mujer y Creación: Tres poetisas suicidas	Carla Achiardi Echeverría	10.056.700-8	22/08/2006
10	17174	Creación y puesta en escena de la obra "Narciso" por Manuela Infante	Cecilia Adela Matamala Preller	10.335.287-8	Enero de 2006
11	17381	El Objeto Escultórico en Lugares Cotidianos	Aurora Muñoz Lacourly	9.980.818-7	Junio de 2006
12	17384	Territorio Compartido	Eduardo Antonio Osorio Guzmán	7.226.544-0	02/08/2007
13	17555	Instalación en Fundación Migliorisi, Museo del Barro, Asunción, Paraguay y Galería Metropolitana, Santiago, Chile	María Eliana Leal de Marín	14.508.634-5	31/05/2007
14	17587	Cuerpos Permeables	Magdalena María José Atria Lemaitre	8.510.243-5	31/05/2007
15	17826	Totem, concierto corporal electroacústico, el montaje	Exequiel Osvaldo Gómez Acuña	12.047.273-9	Enero de 2006

#### LÍNEA DE BECAS Y PASANTÍAS

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	15319	Pasantía de trabajo en el Instituto Di Tella	Jorge Andrés Opazo Ellicker	9.356.547-9	20/12/2006
2	15378	MA Análisis Cultural en la Universidad de Amsterdam	Manuela Maya Infante Guell	10.212.2168-6	18/12/2007
3	15420	Post-Título profesional especialista en cine documental	Cristóbal Sebastián Azocar Mira	13.549.508-5	Julio de 2006
4	15684	Beca Postítulo en Artes y Nuevas Tecnologías	María Soledad Ramírez Bustos	8.690.510-8	Diciembre de 2007

5	15918	Postítulo Profesional Especialista en Cine Documental	Paula Isabel Ossandón Cabrera	10.712.751-8	24/10/2006
6	16032	Beca Continuación de estudios "Perfeccionamiento en ballet contemporáneo" Ecole Nationale de Ballet Contemporain, Montreal, Canadá	Cinthia Baeza Rago	13.23.598-2	30/07/2007
7	16436	Residencia Santa Fe Art Institute, NM, USA	María José Rojas Bollo	12.797.733-k	05/10/2007
8	16724	Pasantía por el taller de guión avanzado en la escuela internacional de cine y televisión de Cuba	Enzo Antonio Blondel Contreras	9.495.701-K	26/10/2006
9	16736	Pasantía – Kunstakademie Düsseldorf-Alemania	Cristián Alberto Salineros Fillat	10.204.098-8	27/12/2006
10	16796	Universidad Paris IV-La Sorbonne	Natalia Paz Arcos Salvo	13.675.323-1	11/12/2006
11	17197	Pasantía en Alemania	Julen Catherine Birke Abaroa	12.113.280-k	31/05/2007
12	17385	Festival Impulse Tanz	María Francisca Morand García Huidobro	7.310.172-7	20/10/2006
13	17802	Postgrado en Cinematografía en el American Film Institute	Miguel Teitelboim Claudet	13.889.883-0	Noviembre de 2006

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Restitúyase a los Responsables de los proyectos anteriormente individualizados las garantías entregadas para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) a los responsables del proyecto que se individualizan en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Ni: 357

Distribución:

- Gabinete Subdirección Nacional.
- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Sección de Gestión Documental, CNCA.
- Responsable de los proyectos cuyo cierre administrativo se aprueba.